



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

Suma anterior.. . . . 25.853 17

(CONTINUACION.)

D. Nicomedes Borge, Párroco de Villamartin de D. Sancho, 20 rs. Rosenda Villimer, sirvienta, 4. Gabino Fernandez, maestro, 8. Antonio Gago, vecino de id., 2. Francisco Gomez Pacho, 4. Celestino Oveja, 4. Juan de Puente, 2. Eusebio Oveja, 4. Cosme Bartolomé, 4. Isidoro Villafañe, 2. Tomás Fernandez, 2. Justo Gago, 1. Isidro Crespo, 2. José Villafañe, 3. Tomás Villafañe Fernandez, 2. Jacinto Bartolomé, 4. Juan Antonio Taranilla, 1. Vicente Villacorta, 2 rs. 50 cts. Juan Garrido, 2 rs. Domingo Marcos, 2. José de la Iglesia, 1. Francisco Oveja, 2. Hilario Miguel, 1. Pedro Herrero, 1. Melchora Diaz, 4. María Cerezal, 2. Leon Anton, 1. Maximiliano Alonso, 1. Juliana Diaz, 2. Angel Gago, 1. Gregorio Iglesias, 1. Catalina Conde, 1. Andrés Fernandez, 1. Santiago Alonso, 1. Tomás Gonzalez, 1. Bartolomé Garcia, 1. Marcelino Ampudia, 1. Josefa de la Iglesia, 2. Matías Cando, 3. Gerónimo Prieto, 3. Gerónima de la Iglesia, 1. Manuel Martinez, 3. Manuel Diez y Diez, 2. Justo Gonzalez, 2. Nazario Truchero, 1. Miguel Gago, 4. Bartolomé Francisco, 1. Antolin de Vega, 1. Toribio Gonzalez, 1. Juan Gago, 1. Josefa Medina, 3. Joaquin Gago, 2. Antonio Andrés, 2. Lucas Conde, 2 rs. 50 cts. Ceferina Reyero, 1 real. Catalina Andrés, 2. José Cubria, 4. Nicolás Miguelez, 1 real 50 cts. Francisco Gomez Taranilla, 2 rs. Santiago Oveja, 1. Mateo Iglesias, 1. Juliana Villacorta, 50 cts. Ildefonso Nieto, 1 real. 50 cts. Tomás Villafañe Taranilla, 4

rs. Santiago Gonzalez, 2. Manuel Gonzalez, 1. Gaspar Anton, 4. Gregorio Ampudia, 2. Enrique Ampudia, 2. Manuel Prieto, 4. Adriano Martinez, 2. Isidoro Villafañe Taranilla, 2. Pedro Diez, 1. Ildefonso Gago, 1. María Prieto, 50 cts. Tomás Iglesias, 1 real. Eugenio Ampudia, 1. Manuel Diez Oveja, 2. Pascuala Godos, 50 cts. Agustina Lazo, 50. Ceferina Fernandez, 72. José de la Iglesia, 1 real. Juan Rodriguez, 1. Miguel Manso, 1. Gerónimo Garcia, 1. Manuel Fernandcz, 2. Rafael Fernandez, 1. Domingo Alonso, 2 reales. Benito Lazo, 4. Micaela Lozano, 50 cts. Blas Rodriguez, 1 real. Justo Buiza, 4. Juliana Gago, 1. Manuel Reguera, 50 cts. Mónica Fernandez, 50. Eugenio Andrés, 50. Leonarda Anton 4 rs. Julian Marcos, 1. Ildefonso Rodriguez, 1. Nicasio Carvajal, 1. Angel Garcia, 1. D. Antonio Zapico, Párroco de Castroañe, 20. María Oveja, 8. Mariano Taranilla, 20. María Rodriguez, 6. Luis Oveja, 10. Isidro Alvarez, 10. Romualdo Herrero, 2. José Diez, 4. Alonso Herrero, 10. Isidro Gago, 4. José Medina, 4. Salvador Costanzo, 6 rs. Pedro de Lucas, 6. Erasmo de Lucas, 8. María Anton, 1 real 50 cts. Gregorio Taranilla, 2 rs. Francisco Oveja, 4. Victoriano de Lucas, 4. Cándido Santos, 8. Manuel Oveja, 6. Casiano Anton, 4 reales. Francisco Cuevas, 2.—Total 26.666 61.

(Se continuará.)

CIRCULAR.

Segun lo dispuesto en la circular de Su Señoría Ilustrísima fecha 4 de Enero del corriente año, deben remitirse los libros de fabrica á esta Secretaría por Arciprestazgos en el modo y forma que se avise por medio de este BOLETIN ECLESIASTICO, anunciándose en el mismo oportunamente cuando hayan de recogerse los libros, despues que hubiere recaido la aprobacion del Prelado.

Aunque esta disposicion está muy clara, algunos señores Curas en vez de remitir sus libros por medio del respectivo Arcipreste, y de esperar á que este recoja de esta Secretaría todos los libros de su Arciprestazgo, han pasado á recoger los suyos ó enviado comisionado al efecto. Y como esta práctica sobre ser mas complicada y embarazosa, neutralizaria los buenos resultados que Su Señoría Ilustrísima se propone obtener en la revision de cuentas y en los autos de aprobacion, que sobre las mismas recaen, me encarga hacer presente por medio de esta circular; 1.º Que ningun señor Cura envíe directamente á esta Secretaría el libro de fábrica de su respectiva iglesia, sino que le dirija al Sr. Ar-

cipreste para que vengan todos los libros juntos cuando se avise á cada Arciprestazgo por medio de este BOLETIN, y 2.º Que cuando se anuncie estar ya aprobados los libros de un Arciprestazgo, los ha de recoger precisamente el Sr. Arcipreste, ó un encargado suyo para que, enterándose de los autos de aprobacion, y de las observaciones que en ellos hace el Prelado, cuide de su exacto cumplimiento, y tenga presentes dichas observaciones para el exámen y revision que de los libros ha de hacer en los años sucesivos.

Lo que se anuncia de órden de Su Señoría Ilustrísima para conocimiento de todos los interesados.

Leon 21 de Noviembre de 1877.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

EXÁMENES DE LA ESCUELA DOMINICAL DE LEON.

Muy gratas impresiones nos dejaron estos exámenes celebrados bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo en el domingo último con una numerosa concurrencia. A la derecha del Prelado estaba el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y á la izquierda el Sr. Lectoral Director de la Escuela, ocupando los demás asientos de la plataforma varios Sres. Capitulares y otras personas distinguidas. El local habia sido adornado con sencillez y delicado gusto.

Dió principio el acto con la lectura de una interesante Memoria en la que aparecia el estado floreciente de la Escuela, no sólo por el crecido número y excelente comportamiento de las jóvenes alumnas, sinó tambien por la decidida y generosa proteccion del Sr. Obispo, cuyo ejemplo ha tenido imitadores en algunos Sres. Eclesiásticos, que han hecho á la Escuela diferentes donativos.

Luego que la Señora Secretaria hubo concluido la lectura de aquella bien escrita Memoria, fueron llamadas sucesivamente á la plataforma varias alumnas que nos sorprendieron muy agradablemente con sus notables adelantos en la lectura, en la escritura y sobre todo en la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, enseñanza preferente de la Escuela. Otras recitaron despues extensas explicaciones sobre los principales dogmas de nuestra Religion, explicaciones que por su gran mérito, sin dejar de ser claras y sencillas, revelaban que eran trabajo del ilustra-

do Sr. Director de la Escuela. Con no ménos soltura y sentido fueron recitadas una tierna plegaria, otras lindas poesías y un diálogo lleno de gracejo y de conceptos oportunos. En fin, los adelantos de las alumnas están muy por encima de los que pueden esperarse de una leccion semanal, y aún honrarian á una Escuela de dos lecciones diarias.

En seguida, tuvo lugar la distribucion de premios consistentes en preciosos libritos, algunos encuadernados lujosamente, rosarios, cruces y otros objetos piadosos que recibian las alumnas de mano de Su Señoría Ilustrísima.

Veíase cuan complacido estaba el Prelado, y así lo manifestó en una sentida exhortacion que empezó manifestando lo muchísimo que agradecía que se hubiera retardado la celebracion de aquellos exámenes hasta que, terminadas la Santa Visita y otras ocupaciones urgentes de su Ministerio, habia podido presidirlos; pues pocas veces se le presentaría ocasion en que experimentase tan dulce placer, como el que sentia en aquellos momentos. Convencido, dijo, de la gran importancia de las Escuelas Dominicales procuro establecerlas en las villas de regular vecindario que recorro en mi Visita Pastoral, y en todas partes me han oido decir que la Escuela Dominical de Leon es la mejor de todas las que he visto en diferentes Diócesis. Gran satisfaccion es para mí tener tan excelente Escuela en la capital del Obispado, para que sirva de modelo á las demás que he establecido y que, Dios mediante, establezca en lo sucesivo. Por lo mismo, añadió, es preciso que la Escuela no decaiga ni un ápice del brillante estado que hoy tiene, porque otra cosa me causaria honda pena, y ademas daria lugar á que cuando viniesen á visitaros Instructoras ó alumnas de otras Escuelas de la Diócesi, dijeran que yo ando exagerado en los elogios que hago de vosotras. Mas no temo, no, que esto suceda: al contrario abrigo fundada esperanza de que perseverareis en vuestra aplicacion, en vuestra docilidad y buen comportamiento, contando mucho, despues de los auxilios de Dios, con el celo y piedad de los Sres. Directores de esta Escuela, de las Sras. de la Junta y de las jóvenes Instructoras que con tanto esmero y abnegacion trabajan por vuestro bien. El Señor premiará liberalmente á los unos y á las otras, puesto que la principal y mas meritoria

obra de misericordia es enseñar al que no sabe, y sobre todo enseñar la doctrina cristiana, de que tanta necesidad tiene la sociedad actual, á pesar de sus pretensiones de ilustrada. ¡Oh hijas mías! Cuánto daría yo, porque muchos de los que han seguido carrera de estudios y hablan y escriben de todo, supiesen y entendiesen el catecismo, como vosotras le sabeis y entendeis! Entonces no oiríamos, ni leeríamos tantos disparates en puntos de Religion.

Habiendo dado las gracias el Prelado, antes de concluir su peroracion, á los que habian honrado con su presencia aquel acto, y muy particularmente al dignísimo Sr. Gobernador de la provincia: este quiso corresponder á la atencion de Su Señoría Ilustrísima en una improvisacion brillante por la galanura de la frase y la elevacion de pensamientos, con lo que tuvimos una ocasion mas de ver, cuan bien merecido tiene el Sr. Puente y Brañas el concepto de distinguido literato. Aseguró que siempre asistia con mucho placer á los exámenes de establecimientos públicos y privados; pero que era suma su satisfaccion, cuando los que recibian el gran beneficio de la Enseñanza gratuita, pertenecian á las clases mas desvalidas de la Sociedad, como sucedia en aquella Escuela. Se extendió en consideraciones muy oportunas acerca de esta materia fijándose principalmente en la importancia de la educacion religiosa, porque es sabido, decia, que sin religion no hay sociedad posible. Nuestro Monarca, añadió, se gloria sobremanera de que el trono que ocupa es el trono de San Fernando y de que la Nacion, cuyos destinos rige, es eminentemente católica. Tampoco desconocen los ilustrados Consejeros de la corona la saludable influencia del catolicismo en el bienestar de los pueblos. Concluyó su discurso con finos ofrecimientos y frases muy lisonjeras para las jóvenes alumnas y para todos los que estaban encargados de la Direccion y enseñanza de aquella Escuela. El Sr. Puente y Brañas fué escuchado con marcadas muestras de aprobacion, y al concluir fué saludado con calurosos aplausos, conviniendo todos en que habia estado muy feliz.

Por despedida, algunas Señoritas Instructoras cantaron admirablemente con acompañamiento de armonio un bellissimo himno, pidiendo á la Lamacula la Virgen su bendicion para la Escuela.

Esta fria y desaliñada descripcion no puede dar idea exacta de lo que fueron dichos exámenes, que tan gratos recuerdos han dejado en todos los que los presenciaron.

Y á aumentar el interés del acto contribuia mucho la consideracion de que, así las Señoras y Señoritas que dan la enseñanza, como las alumnas que acuden á recibirla, dedican á esto las tardes de todos los Domingos del año, es decir, el tiempo que se destina generalmente á la distraccion y al solaz. ¡Qué abnegacion! Qué ejemplos tan edificantes! Qué hermoso es dar la preferencia al bien espiritual sobre los deleites de los sentidos.

Ya se comprenderá que las sirvientas que asisten á la Escuela Dominical se distinguen por su honradez y piedad, pues las Señoras de la Junta y las Señoritas Instructoras consagran sus principales cuidados á dar sanos consejos á sus alumnas y á excitar en su corazon sentimientos morales y religiosos. Así que, bajo todos conceptos las Escuelas Dominicales son una institucion excelente que no pueden menos de bendecir las personas sensatas.

UNA HORA

EN

EL HOSPICIO DE LEON.

La extension que hemos dado insensiblemente al artículo anterior nos obliga á reseñar con demasiado laconismo otro acto tambien interesante á que asistimos en la misma tarde. Al salir de la Escuela Dominical, supimos por casualidad que el nuevo Sr. Dean de esta Catedral, que tambien presenciara aquellos exámenes, se dirigia al Hospicio con ánimo de pronunciar una exhortacion alusiva á la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, y no quisimos perder tan buena ocasion de oir por primera vez á quien goza el concepto de buen orador.

Empezaba á oscurecer, y el local estaba ya convenientemente iluminado: las jóvenes de la casa ocupaban todos los bancos: en la testera principal habia un altarcito con una preciosa imágen de la Santísima Virgen; y cerca, un sillón para el orador: en todo brillaban el órden y esmero

que se ven en cuanto tocan las manos de las Hijas de la Caridad. (1)

Despues de unas preces piadosas dichas de rodillas, sonaron los dulces acordes del armonio, como preludio del canto perfectamente ejecutado por algunas jóvenes de la casa. En seguida, el Sr. Dean con lenguaje fácil y correcto predicó una plática llena de sentimientos amorosos hácia la Santísima Virgen, cuya poderosa valía y eficaz proteccion ensalzó á propósito del Patrocinio de la Señora que celebraba la Iglesia en aquel dia. Expuso tambien la ventajosa situacion de las acogidas en aquel asilo de la orfandad, pues en medio del abandono en que las habian dejado sus padres, se veian libres allí de la temible corrupcion del mundo, recibiendo el alimento conveniente para el cuerpo y el mucho mas importante para el alma con solicitud verdaderamente maternal de las Hijas de la Caridad. En aquel discurso familiar se revelaban, á la vez que la improvisacion, los excelentes dotes del orador sagrado.

Despues se recitaron otras preces, y por conclusion oimos una tiernísima despedida á la Virgen, armonioso canto que nos hizo sentir las mas dulces emociones. Fué aquella una hora pasada muy agradablemente.

No es posible desconocer la influencia del canto religioso para suavizar el carácter y hacer mas puras las costumbres. Por eso consideramos como una mejora de gran importancia el que se familiaricen con él los niños y jóvenes del Hospicio. Aquellos pobrecitos huérfanos necesitan mas que nadie dulcificar su corazon con los sentimientos religiosos que el canto excita amorosamente.

Ya en otras ocasiones hemos dedicado algunos artículos al excelente estado de nuestro Hospicio que puede competir con los mejores de otras capitales de primer orden. Verdad es, que la Diputacion provincial mira con particular preferencia las atenciones del Hospicio y no escasea cuidados, ni fondos para cubrirlas.

El digno Sr. Director del Establecimiento, el Sr. Cape-

(1) No habia convidados, ni más concurrencia que la de las niñas y las jóvenes de la misma casa; porque el acto no tenia carácter de funcion: era sólo la oracion propia de la noche para el departamento de mujeres con una plática por añadidura.

llan, los Maestros y dependientes, todos llenan cumplidamente sus respectivos cargos ¡Y qué diremos de las Hijas de la Caridad, llamadas á sustituir los cuidados maternales en cuanto se refiere á la educacion de los niños, de las niñas y de las jóvenes acogidas en el benéfico albergue! Hablen los hechos: compárese el Hospicio de hoy con el de otros tiempos en que no conocia estas Hijas, mejor dicho, estos Angeles de la caridad. El Hospicio de Leon ha tenido tambien la suerte de que haya estado siempre al frente de las Hijas de la Caridad una Superiora de dotes especialísimas para el buen desempeño de su difícil mision.

Hay tambien un celoso é ilustrado Sacerdote que coadyuva con mucho fruto á formar los hábitos morales y religiosos de los acogidos en el Hospicio: es el Dr. D. Alejandro Gil Reboleño, Mayordomo de Su Señoría Ilustrísima. En las festividades principales de nuestra Religion, en los nueve dias que preceden á la fiesta de la Purisima Concepcion, en la Santa Cuaresma y en el mes de Mayo predica instrucciones ó pláticas en las horas en que no hay enseñanza, ni otras ocupaciones; y el Señor se digna bendecir estos trabajos evangélicos, á juzgar por los resultados. Excelente terreno es el que cultiva el Sr. Gil Reboleño, pues importa mucho que el Hospicio sea un plantel de honrados artistas, de buenas sirvientas y de buenos padres de familia en su dia.

ANUNCIO.

En el comercio de la Viuda de Mercadillo é hijos (Plaza mayor, núm. 24.) ademas de expendirse objetos de metal plateado, destinados al culto, se reciben encargos para la confeccion, y arreglo, de toda clase de ornamentos y ropas de Iglesia cualquiera que sea su valor; igualmente se hallarán al detall los géneros que para ello se emplean, y cuantos sirven al uso ordinario y general de los Sres. Sacerdotes.